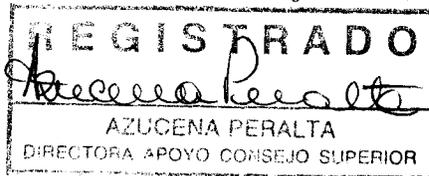




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Buenos Aires, 1° de septiembre de 2011.

VISTO las Resoluciones N°s 423, 424, 741, 742, 743, 985 986 y 1001/2011 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba , mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

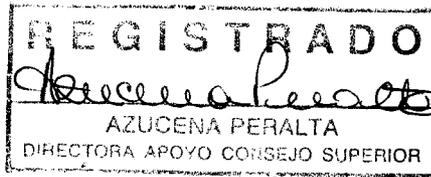
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

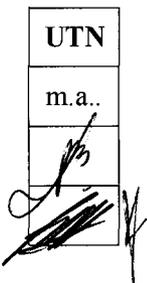
"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1145/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

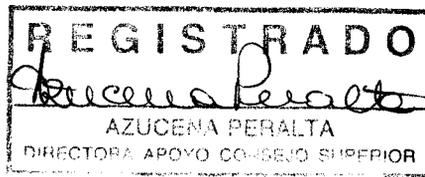


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



ANEXO I

RESOLUCION N° 1145/2011

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

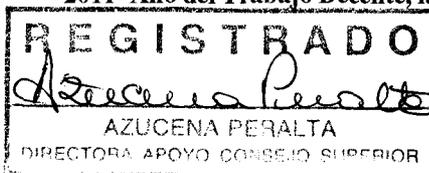
JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

CONTI, Claudia	Área Económico-Administrativo	1 DS
D.N.I. N° 17.532.288	Economía de la Empresa	
Legajo UTN N° 35661	Ingeniería Industrial	
FERNANDEZ, Luciana	Área Gestión Ingenieril	1 DS
D.N.I. N° 28.160.611	Organización Industrial	
Legajo UTN N° 63195	Ingeniería Química	
CHAUMONT, Gastón A	Área Tecnología	1 DS
D.N.I. N° 28.444.342	Sistemas de Representación	
Legajo UTN N° 55486	Ingeniería Química	
GALLEGO, Romina	Área Ingeniería Química	1 DS
D.N.I. N° 26.313.931	Control Estadístico de Procesos	
Legajo UTN N° 50650	Ingeniería Química	



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



HOYA SANCHEZ, Roberto	Área Ciencias Sociales	1 DS
D.N.I. N° 25.918.196	Relaciones Industriales	
Legajo UTN N° 40911	Ingeniería Industrial	
SANTONI, José	Área Organización	1 DS
D.N.I. N° 26.151.989	Control de Gestión	
Legajo UTN N°	Ingeniería Industrial	
BUSQUED, Carlos	Área Matemática	1 DS
D.N.I. N° 21.348.391	Cálculo Numérico	
Legajo UTN N° 31329	Ingeniería Metalúrgica	

AYUDANTE DE TRABAJOS PRACTICOS DE PRIMERA

ESTEVEZ, Bruno	Área Tecnologías Generales	1 DS
D.N.I. N° 30.968.359	Ensayos de los Materiales	
Legajo UTN N° 47117	Ingeniería Metalúrgica	

[Handwritten mark]